

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 23  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 08 DE JULIO DE 2013

En Curacaví, a 08 de julio de 2013, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez, Paul Alvarado Muñoz y María Recabarren Rojas.

**TABLA**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 1° de julio de 2013.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2013.

**ACUERDO N° 135/07/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2013.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Informa que ha tenido reuniones periódicas con CGE para hacer seguimientos a los arreglos de luminarias del catastro que se hizo hace un mes más o menos. Llevan mas del 50% arregladas, cree que todos han visto que se ha estado trabajando en distintos sectores y en paralelo a ello se hizo la licitación. Lamentablemente la única oferta que tuvieron estuvo bastante por sobre el monto que tenían considerado y además bastante por sobre el monto que se cobra normalmente en las comunas. Van a tener que volver a licitar, pero paralelo igual están con CGE que les están arreglando las luminarias que estaban malas.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si como municipio corresponde hacer la mantención porque la empresa les entrega el servicio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la empresa entrega el servicio de mantención pero no es un servicio gratuito, es un servicio donde igual se tiene que pagar.

Ha estado en reuniones con CGE por lo menos una vez al mes lo que les ha permitido ir avanzando en estos temas.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que desgraciadamente eso es porque no hay otra empresa eléctrica aquí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es porque la CGE se dedica a la distribución de la luz. Esto es un tema anexo, de hecho CGE no lo hace directamente, lo hace con contratista porque no es su giro, para evitar eso es que están haciendo esta licitación para tener una empresa. De hecho aquí a CGE se le paga por luminarias arregladas, en el caso del otro modelo de trabajo se paga un fijo que se va descontando en la medida que hayan luminarias que pasen del plazo que se da para que las arreglen desde que las notifica. Es un modelo distinto, un modelo que trabaja gran parte de las municipalidades pero lo que les llamó la atención es que les estaban cobrando más del doble de lo que cobran por luminarias en las municipalidades similares a Curacaví, por eso que van a tener que licitar de nuevo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuál es la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no sabe la empresa porque la van a declarar inadmisibles, vio solo el monto el que no se ajusta a los intereses municipales.

CONCEJAL ALVARADO: Recomienda que se pueda revisar la plaza "Presidente Balmaceda" porque está muy oscura, se han caído un par de personas adultos mayores. Solicita le puedan dar prioridad entendiendo las necesidades en otros sectores.

SEÑOR ALCALDE: Le solicita a la señora Secretaria Municipal que la avise al Director de Obras. Agrega que acompañó al Director de Obras a una actividad a la CEPAL, lo mandaron a un curso de eficiencia energética en alumbrado público. Gracias a ese curso se incluyeron varias cosas para mejorar las bases de la licitación. En ese curso estuvieron conversando con los Encargados de varias municipalidades de la Región Metropolitana y con el encargado de Valparaíso porque hay varias cosas que es bueno tenerlas presente.

Les informa que tiene una persona que está certificada en este tema porque la municipalidad gasta un presupuesto bastante alto en alumbrado público, por lo que todo lo que sea eficiencia energética es bueno.

CONCEJALA RECARRE: Pregunta si tenía que ser el Director de Obras, ¿no podía ser otra persona?

SEÑOR ALCALDE: Responde que es el departamento que está viendo los temas de alumbrado, era como más acorde para eso, en todo caso hasta ahora ha sido bastante bueno. Obviamente que hay cosas que son de muy largo plazo pero tuvieron un resultado inmediato porque justamente estaban trabajando en las bases para llamar a licitación.

2.- Invitación del DAEM para fin de mes. Informa que se va a realizar una feria con instituciones de educación superior y que la están enfocando principalmente al Liceo y a los colegios que tienen educación media. Es una feria bastante grande que se hace y que pudieron conseguir que viniera a Curacaví. Les pide que le puedan dar difusión porque costó mucho traerlos y la idea es sacarle el máximo de provecho posible.

3.- Informa sobre resultados SIMCE a nivel comunal. La Escuela de Miraflores obtuvo 244 puntos y está por sobre la media de los colegios municipalizados. La Escuela de Cerrillos obtuvo 265 puntos y está por sobre el promedio nacional, que fueron 250 puntos, obviamente muy por sobre el promedio de los colegios municipalizados. Fue personalmente a felicitar a los docentes de la escuela de Cerrillos.

4.- Informe de fiscalización del Consejo de la Transparencia sobre el porcentaje de cumplimiento de transparencia activa del municipio.

Desde que asumió, y a la señora Secretaria Municipal le consta, que estuvieron trabajando muy fuerte en el tema de transparencia, de cumplir con todo lo que les exige el Consejo de la Transparencia porque aquí no hay nada que esconder, todo lo contrario, aquí se preocupan que todo sea público, que no haya ninguna cosa escondida.

La buena noticia que les puede dar es que subieron de un porcentaje de cumplimiento de 32,36% del año 2012 a un 89.95% el año 2013. Este fue un trabajo bien grande y la idea es seguir mejorando. Es algo que los tiene muy orgullosos y por eso lo quiso traer al concejo.

CONCEJALA RECABARREN. Felicita a la señora Secretaria Municipal.

**CORRESPONDENCIA:**

**Carta de doña Efigenia Vásquez Madariaga, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 1, de fecha 24 de junio de 2013, que solicita subvención municipal para el año 2013.**

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta sino postularon cuando se discutieron las subvenciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en ese momento no se encontraban con su directiva vigente.

CONCEJALA RECABARREN: Le molesta de las organizaciones la falta de transparencia para informar y controlar los dineros que reciben por diversos conceptos. Le parece importante que se fortalezcan las directivas de las juntas de vecinos para llevar a cabo esos trabajos porque al final nadie sabe cuánto entró por concepto de arriendos, por concepto de los certificados de residencia que se otorgan sin recibos.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que otra cosa grave que han encontrado es que hay juntas de vecinos que están dando certificados de residencia a personas que no son de Curacaví. Son juntas de vecinos a las cuales las tienen más o menos identificadas y van a tener que ver qué es lo que se hace porque es bastante grave. Lo peor que en el caso de la feria es que se perjudican a personas que son de Curacaví, que están pidiendo puestos y quizás para qué otras cosas se pueden estar usando esos certificados.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que hay que darle auge y que se fortalezcan las directivas de las juntas de vecinos. Desde que llegó a Curacaví todavía ve casi a los mismos dirigentes y es porque no se incentiva a la gente para que participe.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto al tema que plantea el Alcalde de los certificados de residencia, es una denuncia que todos han conocido y que hay que apretar la mano porque no corresponde.

Respecto a la subvención lo explica la señora Efigenia que en su momento no tenían la renovación correspondiente de la directiva, que fue presentada el año pasado y ahora viene porque ya esta regularizada aquella situación.

Aquí lo que se ha cuestionado muchas veces es que las organizaciones solicitan dinero para pagar las cuentas de la luz, del agua y la idea es que puedan autofinanciarse, ¿de qué manera? ocupar los espacios públicos, arrendar a las mismas organizaciones que hacen un tipo de actividades, pero esto tiene que ver con un tema de transparencia, con los recursos que ingresan a las organizaciones que lamentablemente como concejo no pueden interferir, no pueden pedir explicaciones o cuentas porque hay otro tipo de conducto, pero los socios, los participantes, la gente que está en una organización son los que tienen que pedir las rendiciones de cuentas como corresponde en las reuniones que se hacen, y ojala pudieran funcionar así, que los procesos electorarios se hagan transparentes cuando hay que elegir nuevas directivas, que tengan que entregar las rendiciones de cuentas como corresponde, con los ingresos, los egresos, como lo exige la ley.

Lamentablemente la gran mayoría de las organizaciones sufre porque muchas veces son criticados los que están en los cargos directivos, y les puede suceder a ellos como autoridades, cuando hay que hacerse cargo de estos temas no se hacen cargo, la gente muy fácil critica pero cuando hay reuniones, cuando hay elecciones o cuando se convoca a elecciones prefieren quedarse en la casa y no participar de los procesos electorarios.

Muchas veces ocurre que son las mismas caras que vienen eternamente haciéndose cargo de las organizaciones porque la gente no participa, un ejemplo es lo que sucede con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que se han hecho varias reuniones para elegir a la nueva directiva y no participan, no han podido renovarla. Esa es una realidad que afecta no tan solo a una organización en particular sino que es una situación que se viene arrastrando en todo tipo de organizaciones.

CONCEJAL GUZMAN: Comparte plenamente lo que señala la concejala Recabarren y el colega Alvarado. Si bien es cierto la sede social de la Junta de Vecinos N° 1 está bastante deteriorada por el terremoto, pero también hay instancias en que la comunidad podría trabajar, traer mas gente joven, porque también las fuerzas de los dirigentes cuando pasan los años se van acabando y es bueno ir sensibilizando el tema de cómo generar sus propios recursos, todos en conjunto querer a su institución colocando pinturas, colocando un granito de arena en lo que se les pueda ayudar a esa junta de vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el modelo que han estado usando ahora y que ha funcionado bastante bien, han sido los comodatos en conjunto, que no hay una organización que le cobra a otra sino que las dos trabajan juntas para poder mejorar, de repente pueden que aporten mas de lo que necesitan para arriendo, o sea, mas de lo que pagan por arriendo, porque como también participan en la administración puede funcionar mejor el sistema y puede cuidarse mas y puede tener mas adelantos.

Lo que se hizo con la junta de vecinos Jorge Montt y el club Senior ha andado bien, lo hicieron también en el caso de Brisas con Unión Juventud que le pueden dar un mucho mejor uso y no es que sea una organización que le cobra a la otra sino que son todas las que la administran en conjunto. Eso también puede ser una alternativa.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que la ley de juntas de vecinos lo dice, el organismo matriz es la junta de vecinos. De la junta de vecinos aparecen todos los organismos del sector que son los organismos de elite que están alrededor de la junta de vecinos, que es lo que el Alcalde está planteado ahora y que no se había dado aquí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no necesariamente porque la junta de vecinos es una organización territorial que representa a los vecinos de un sector, por ejemplo un club de adulto mayor puede que haya gente de ese sector pero también puede que haya gente de otro sector, un club deportivo puede tener gente ahí como puede tener gente de otros lados. Entonces a lo que va es el tema de la administración de las sedes, que ojala las sedes estuvieran ocupadas las 24 horas del día, los 365 días del año porque mientras uso se les de mejor.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto a la subvención de esta junta de vecinos señala que habrá que dársela ya que se les dieron a todas.

CONCEJALA PONCE: Sabe si en la junta de vecinos N° 1 se hacen varios cursos, no sabe si por concepto de esos cursos tienen ingresos en la sede o tienen solo gastos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que generalmente lo arriendan a los que usan la sede.

SEÑORA EFIGENIA VASQUEZ. Solicita la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que necesita unanimidad para darle la palabra al público y no lo tiene.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que para aportar a la discusión, leyendo la ley de juntas de vecinos, el artículo 26 se refiere al patrimonio de las juntas de vecinos, en sus letras está claramente definido "la renta obtenida por la gestión de centros comunitarios, talleres artesanales y cualquier otro bien de uso de la comunidad que posean", es decir si la junta de vecinos que tengan propiedad sobre un inmueble o comodato perfectamente pueden arrendarlo.

Otro tema que le ha estado dando vueltas porque le tocó la posibilidad de conocerlo en la Municipalidad de Melipilla, es que una vez un grupo folclórico se acercó al lugar donde él trabajaba y le comentaron que hicieron una solicitud de subvención a la municipalidad, y uno de los requisitos que pedía la municipalidad para otorgar una subvención era exigirles un balance anual.

Viendo la ley en su artículo 32 dice: "las organizaciones comunitarias deberán confeccionar anualmente un balance o cuenta de resultados según sistema contable que lo tenga y que operen y que debe ser aprobado por la asamblea". Le pareció muy interesante porque si bien es cierto es la ley la que obliga a las organizaciones a hacer una asamblea, en nuestro caso donde ellos hicieron un juramento de cumplir y hacer cumplir la ley, es que le van a pedir que junto con la petición que también está establecido en esta ley, que cuando se solicite una subvención municipal que presenten el balance. Eso obliga a las organizaciones a llevar una cuenta de resultados y presentarla a la asamblea para que la asamblea lo sancione.

Es un tema interesante que a lo mejor van a discutir para el tema del reglamento de subvenciones que en un poco tiempo mas se pueda presentar, porque es una fórmula también de hacer cumplir la ley a las organizaciones y transparentar un poco lo que decía, y se quiere colgar de lo que decía la colega, cuando la municipalidad aprueba una subvención a una organización perfectamente podrían solicitarles un informe a esa organización, y también ir cumpliendo esta ley que es muy poco lo que se cumple, sobretodo lo que significa construir un balance o cuenta de resultados, es una cosa bien importante sobretodo para que la gente sepa a fin de año cuánto fue lo que ingresó por todos los conceptos, cuánto fue lo que se gastó, si eso está depositado en alguna cuenta. Es una forma en que podrían ayudar a las organizaciones para que haya mayor fiscalización.

**SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Informa que llegan a la Secretaría Municipal los balances generalmente de las organizaciones mas grandes, sobre todo los Comités de Agua Potable que manejan gran cantidad de dinero, hacen llegar sus balances todos los años.

**CONCEJAL GALDAMES:** Cree que sería muy interesante a lo mejor explorarlo, ellos lo van a somete a discusión primero en la Comisión y lo mejor lo traen al concejo para poder tomar un acuerdo respecto a ello.

Respecto a la solicitud que les plantea la Junta de Vecinos N° 1, recuerda que cuando se discutieron las subvenciones 2013 dijeron que sabían que podían haber algunas organizaciones que en el transcurso del año iban a regularizar su situación, cree que esta es una de las que ha regularizado así es que estaría por aprobarla.

**ACUERDO N° 136/07/2013:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACORDÓ OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS N° 1, UNIDAD VECINAL CURACAVI" PARA EL AÑO 2013.**

**Oficio N° 040601 de fecha 28 de junio de 2013 de la Contraloría General de la República, que remite respuesta sobre requisitos de entidades para participar en la elección de integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Curacaví.**

**SEÑOR ALCALDE:** Da lectura al documento.

**CONCEJAL GALDAMES:** Comenta que todos tenían la razón.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que este consejo es el representante del CESCO, y el año pasado tuvieron una larga discusión. La señora Secretaria Municipal tenía una postura y él tenía otra, fueron cinco o seis concejos que tuvieron esta discusión y se tomó el acuerdo de ir a la Contraloría sobre quiénes podían participar en este Consejo, con quiénes se entendía que los quórum se cumplían, porque la ley dice que tienen que participar todas las organizaciones vigentes, entonces la discusión era si es que vigente era tener su personalidad jurídica vigente o tener su directiva vigente.

Su postura era que tenía que tener su personalidad jurídica vigente y daba lo mismo si tenía su directiva o no, porque la vigencia se pierde después de cinco años sin directiva. La postura de la señora Alicia era que solamente tenían que tener la directiva vigente. Lo mandaron a Contraloría y la Contraloría dijo que efectivamente eran las organizaciones que estaban con su personería vigente, que lo que hicieron acá pidiéndoles además su directiva vigente era por un requisito que no estaba en la ley, pero como muchas cosas de la Contraloría dijo que lo hizo mal y nunca más.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que básicamente como se publicó en el diario y nadie reclamó, si alguien hubiera reclamado tendrían que haber anulado el proceso y hacerlo todo de nuevo, por lo tanto no alteró la validez del proceso.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que con este dictamen si nadie reclama no afecta la validez.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Solicitud de subvención municipal de doña Bernarda Gamboa Gutiérrez, Presidenta del Grupo de "Amigos San Luis", de fecha 14 de junio de 2013, que solicita un monto de \$ 2.600.000.- para desarrollar encuentro de intercambio cultural deportivo chileno-argentino en la comuna.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que esto es para la venida de los Amigos de Cauçete. Recuerda que el año pasado se les dio \$ 2.000.000, cree que podrían hacerle empeño de mantener el monto.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si este es un intercambio cultural.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es intercambio cultural, deportivo, de amistad.

CONCEJALA ARAOS: Señala que además ellos desfilan.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que ellos también le han hecho homenaje a varias autoridades nuestras en su pueblo. A muchos concejales les han hecho homenajes en otrora.

CONCEJALA RECARREN: Le pregunta qué tiene que ver el homenaje con lo que están tratando.

CONCEJAL GUZMAN. Responde que son intercambio cultural, de reconocimiento.

CONCEJALA RECARREN: Le indica que tiene bien alto su ego. Pide al Alcalde que le aclare sobre el intercambio cultural, ¿de qué están hablando?.

SEÑOR ALCALDE: Explica que febrero va un grupo de chilenos para allá, veintitantos años que van para allá, y después para las Fiestas Patrias viene un grupo de argentinos. Se hacen distintas actividades, desfilan, tienen una actividad siempre el día viernes.

CONCEJALA RECARREN: Cree que hoy podrían darle otro carisma porque hoy día tienen un equipo de cultura trabajando aquí, están estos jóvenes del Servicio PAIS, poder crear, resaltar mas esa venida de ellos tal cual ellos lo harán allá cuando vayan los chilenos, pero en definitiva los vio muy disminuidos cuando vinieron a desfilan, se ven como mas lejos que cerca de nosotros. La idea es cómo poder hacer actividades más permanentes aprovechando esos días que están acá porque tiene entendido que están varios días, incluso con los niños se pueden hacer cosas más permanentes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también aquí hay un tema de reciprocidad porque entiende que cuando van los chilenos para allá también les hacen una serie de actividades.

SEÑORA INTEGRANTE CLUB DEPORTIVO AMIGOS SAN LUIS: Señala que mandaron la invitación para los que se quieren integran con ellos cuando vienen. Se hace fútbol, varias cosas en la piscina y abren para que vaya quien quiera, lo avisan en la radio. Antes eran un club deportivo, ahora son un grupo de amigos y se invitan a las personas que quieran ir a jugar con ellos.

CONCEJAL GUZMAN: Propone ocupar el Centro Cultural Joaquín Blaya.

CONCEJALA ARAOS: Indica que no reúne las condiciones.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta qué local es ese que cobra los \$ 900.000.-

SEÑORA INTEGRANTE CLUB DEPORTIVO. Responde que se trata de la piscina Los Queltehues, allí cuentan con loza y es por los seis días donde está incluido el desayuno, almuerzo, once y cena.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que le tocó participar varios años cuando el grupo de Amigos San Luis realizó esta actividad, no la conocía, tenía algunos prejuicios respecto de lo que pasaba allí, pero hay un hecho que le llamó la atención y quiere valorarlo, que cree que deben ser una de las pocas comunas que mantiene por más de dos décadas este intercambio cultural con un país vecino. Pero también quiere ser bien justo, y aquí es donde cree que tienen que dar la discusión como concejo municipal porque acaban de aprobar una subvención para una junta de vecinos por \$ 400.000, que es un poco lo que se le entrega a todas las juntas de vecinos. Hicieron un esfuerzo este año por entregar \$ 300.000.- a todos los clubes de adultos mayores que saben que tal vez deben ser una de las organizaciones que realizan actividades durante todo el año y eso lo lleva a plantear esto.

Opina que el monto de M\$ 2.600.- es un poco alto, a lo mejor podrían ver la forma de bajar un poco este monto para ser justos con las demás organizaciones porque sino también se ven criticados. Quiere ser muy honesto, tenía un prejuicio y ese prejuicio lo cambió, cree que lo que hacen ellos es una cosa que no todo el mundo lo hace. Cree que la comuna de Andacollo también tiene una cosa similar, con una localidad de Andacollo pero también de Argentina y hacen intercambio una vez al año, y le comentaba al Alcalde de Andacollo en un seminario al cual asistieron, que en Curacaví también existía eso pero no a nivel de municipalidades, allá era como a nivel de comuna. Acá es un grupo de personas que han mantenido durante mucho tiempo un intercambio y cree que eso hay que mantenerlo.

Compartiendo plenamente el espíritu de la actividad que hacen y valorándola siente que aquí tienen que buscar una fórmula que les permita mantener esto, y quiere reiterar nuevamente, ver la posibilidad, y en eso coincide con lo que plantea la señora María Recabarren, que si realmente quieren sacarle el jugo a esta actividad a lo mejor podría estar incorporada como una de las actividades nuestras como municipalidad. Insiste, sin quitarle el vínculo que ellos tienen porque finalmente son ellos los que han tenido ese vínculo. Quiere compatibilizar ambas cosas. Si el Alcalde mantiene su propuesta de dos millones de pesos, siente que en justicia ve que con las demás organizaciones puede resultar un tanto excesivo.

CONCEJALA ARAOS: Señala que este grupo hace más de 26 años que existe y encuentra que es muy interesante el intercambiar culturalmente, socialmente, cree que hay que apoyarlos porque estas cosas son buenas para la comuna, la gente crece compartiendo, viendo de qué forma viven allá, de qué forma se vive acá. Ellos mismos muchas veces no conocían el mar porque para ellos ir a Mar del Plata es muy lejos, entonces le queda mucho más cerca venir a Chile.

Ella ha compartido, por lo tanto cree que es bueno, la gente se va renovando y así es como hay gente que se está renovando, se está incorporando, también hay gente que se ha ido a través del tiempo y tiene la oportunidad de venir a conocer Chile, de venir a conocer el mar que de verdad para ellos era una alegría inmensa porque para ellos era incansable. Piensa que no deben ser egoístas y apoyar las cosas que son buenas porque tanto para Curacaví y tanto para ellos como Argentinos hay un lazo de fraternidad, por lo tanto está en total acuerdo por aprobar la suma que el Alcalde dice.

SEÑOR ALCALDE: Señala que efectivamente es un monto alto pero también hay que pensar que es lo que realiza esta agrupación. Esta es una actividad que se viene desarrollando por más de 20 años. Es una actividad que cree que pocas comunas pueden decir que llevan tanto tiempo con una hermandad con una ciudad como es Argentina.

Quizás se podría decir que el monto es bajo o alto, que si debieran apoyarlos o no, pero hoy día ya no es una actividad solamente de ellos sino que es una actividad de Curacaví. De hecho en todas las comidas siempre invitan a las autoridades comunales, no ha tenido la suerte de acompañarlos pero por lo menos lo han invitado varias veces, han venido autoridades de Argentina para acá que no es algo común que se realice en otras parte de Chile, por otra parte también es una actividad que como Curacaví poder tener estas proyecciones hacia afuera, es algo que tienen que saber rescatar y saber valorar que no solamente es algo de ellos sino que es algo de toda la comuna. Tener argentinos desfilando para la Fiestas Patrias de Chile cree que en muy pocas partes de Chile se pueden dar el lujo.

Respecto del monto cree que no tienen que mirar solamente como una actividad del Grupo de Amigos de San Luis sino que tienen que mirarlo mucho más allá. La misma lógica que usó por ejemplo en la subvención que se dio a los Amigos del Puangue que hacen el Festival Sin Piedra, que también se les entregó más de un millón de pesos, tampoco en ningún caso se cuestionó el monto porque era una actividad que no solamente era de ellos sino que una actividad que traía gente de todas partes y una actividad que representaba en general a la comuna.

Si están dispuestos a poner esos énfasis para poder mostrarse hacia afuera cree que también tienen que estar dispuestos no solamente en el discurso sino que también en los recursos que vayan a entregar para apoyar ese tipo de actividades. Así es que mantiene la propuesta de los dos millones de pesos. Cree que es un monto adecuado tanto para lo que pueda hacer la municipalidad como también para la relevancia que tiene esta actividad, no solamente para ellos sino que para la comuna.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si estos M\$ 2.000.- son aparte del M\$ 1.275 que ya aprobaron?

SEÑOR ALCALDE: Responde que es lo primero que se pide.

CONCEJAL GUZMAN: Aprueba.

CONCEJALA PONCE: Aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJAL GALDAMES. Se abstiene.

CONCEJAL ALVARADO: Le parece importante que se desarrolle la actividad que realiza año tras año el grupo de Amigos San Luis y que alguien lo mencionó donde habitualmente van los concejales, pero independiente que se premie o no se premie en una actividad, o los inviten o no se les inviten aquí da lo mismo esa invitación, uno no puede estar votando porque le hicieron o no un reconocimiento. Cree que si están votando de esa manera están mal, no es el sentido de aprobar una subvención. Cree que esto es un tema más de fondo, más que de la situación en particular y del dirigente o de las personas que estén a cargo de la organización.

En comparación a otras organizaciones de lo que hoy día se pueda aprobar y la propuesta que hicieron de M\$ 2.600.- en primera instancia de lo que se ha solicitado, y además lo que mencionó el Alcalde de los M\$ 2.000.- que fue lo que aprobaron el año pasado en comparación a lo que han estado dialogando y recortando a muchas organizaciones que son tan importantes como ustedes. Aquí no hay que desmerecer a nadie, no quiere desmerecer ni a la junta de vecinos que pidió M\$ 1.200 y le aprobaron \$ 400.000.- como a la gran mayoría de las juntas de vecinos, como han aprobado de \$ 300.000.- a los clubes de adultos mayores y como han aprobado en otro tipo de situaciones, pero cree que va mas allá porque tal vez ellos van a estar tres años o siete años mas pero la idea es que ustedes puedan seguir, no tan solo ustedes sino que otro tipo de organizaciones, que tal vez eso pueda ir dentro del marco de las actividades culturales municipales.

Le parece lógico lo que decía el colega Galdames, le parece que hay que buscar otro tipo de financiamiento porque también hay proyectos culturales, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional que precisamente financia este tipo de actividades que son encuentros culturales que se realizan en una comuna y que a lo mejor podrían buscar el financiamiento en este tipo de materia que se hace tan necesario.



Siente que hay que ir más allá, lo quiere plantear acá tal vez pensando en el próximo año, para no castigarlos porque sabe que hay una organización detrás, buscar otro tipo de financiamiento. Siente que hoy día faltando un par de meses para la organización se hace más difícil porque sabe que hay una inversión grande en los preparativos, los viajes, la actividad, el alojamiento y decirles hoy día no, se hace difícil pero recomendar pensando en el próximo año, tanto a la municipalidad y a ustedes mismos como lo han dicho en otras organizaciones, de buscar el autofinanciamiento porque darles a todos en forma equitativa es difícil, es complicado y además quitarle a alguna organización importante como ustedes y entregarle a otra organización también produce una sensación que hay ciertas preferencias.

Insiste que estaría por aprobar pero pensando en el próximo año, a lo mejor bajar absolutamente los costos y buscar otro tipo de financiamiento, porque dos millones de pesos es importante, pero en desmedro de otras organizaciones que también cumplen una función se ven bastante distante de una realidad a lo que ustedes tienen con las otras organizaciones.

Aprueba pero haciendo esa sugerencia pensando en el próximo año porque esto no se va a terminar con ellos como autoridades y ustedes tampoco van a ser dirigentes, van a ver otras personas. También les sugiere que a lo mejor eso no solo se haga en el Centro Cultural Los Queltehues sino que a lo mejor dentro de las actividades, porque son varios días, no sabe si la municipalidad va a tener una actividad pensando en los días de fiestas que se vienen, a lo mejor organizar una cosa en la misma plaza, a lo mejor hacer una función y presentar un número artístico para la gente que a lo mejor no tiene los recursos para salir y que sería bueno potenciar de esa manera para cambiar un poco lo que decía el colega.

CONCEJALA RECARBARREN. Señala que va a aprobar con el dolor de su corazón, es súper coincidente con lo que dice el colega Alvarado porque ha habido organizaciones que han solicitado subvenciones, que también tienen real importancia, pero que no se le ha otorgado producto que este municipio quedó como chato en la parte económica, incluso se pueden ver todos los días cuando visitan los diversos departamentos y se encuentran con carencias que son domésticas y que no las han podido solucionar. Coincide con lo que dice el concejal Alvarado de ir visualizando en el futuro como ir autofinanciando las organizaciones, a lo mejor poder entrar en el presupuesto municipal y hacer en conjunto esta actividad.

Está de acuerdo en que tiene que ser verdaderamente un intercambio cultural, de todas maneras aprueba.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también aprueba, y a propósito de lo que se dice esto es algo que está haciendo el Grupo Amigos de San Luis pero que es algo que como comuna nos está aportando y nos está sumando. Hacerlo con presupuesto municipal cree que hace perder un poco el sentido que es un grupo que se ha ido acostumbrando con el tiempo pero finalmente le dicen que se baje el costo, que se asuma como costo municipal pero que al final sigue siendo plata municipal que se pasa de un lado para otro, no hay ningún cambio real respecto del origen de los recursos.

#### **ACUERDO N° 137/07/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 2.000.000.- AL "GRUPO DE AMIGOS SAN LUIS" A OBJETO DE DESARROLLAR ENCUENTRO DE INTERCAMBIO CULTURAL DEPORTIVO CHILENO-ARGENTINO EN LA COMUNA.

#### **DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 08 DE JULIO DE 2013.**

**Carta de fecha 26 de junio de 2013 de don Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo para la Transparencia, que remite informe sobre fiscalización del cumplimiento de las normas e instrucciones sobre transparencia activa.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum N° 302 de fecha 08 de julio de 2013 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 7, área educación.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que esto es lo de la banda.

CONCEJALA RECABARREN. Pregunta si sigue el mismo joven.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se encuentra con licencia y la banda la tienen que echar a andar de nuevo. Se ha estado trabajando mucho con los jóvenes y tienen un instructor que por la naturaleza de los servicios que va a prestar, como es una persona que va a tener ensayos periódicos, más aún cuando tenga que ir a competencias de bandas afuera o si vienen a la comuna, pero lo estuvo viendo con los abogados y lo más adecuado es contratarlo bajo la fórmula de honorarios, porque no es contrato de trabajo, no es una persona que esté sujeta a obligaciones y dependencia que es lo que exige el Código del Trabajo para tener un contrato de ese tipo.

Dado esto y que no tienen presupuesto en la cuenta de honorarios, porque la gente generalmente está contratada o por Estatuto de los profesores o por Código del Trabajo, es que tienen que hacer esta modificación presupuestaria para hacer ese cambio.

CONCEJALA RECABARREN. Pregunta quién es la persona.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es de Curacaví, fue miembro de la banda y de hecho los propios jóvenes que hoy día están en la banda pidieron que fuera él. Obviamente que no fue una cosa automática, se entrevistó con él, le preguntó cuáles eran sus conocimientos. Cree que estaba muy capacitado para poder llevar la banda y además que tiene el reconocimiento de los propios jóvenes que participan hoy día allí.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que hoy día vio al ex encargado de la banda entrando a la municipalidad, estaba con muchas ganas de trabajar y le dijo que lamentablemente estaba dando bote de un lado a otro porque le habían dicho que tenía que esperar que vuelva el Director de Educación para que le diga qué funciones le iban a asignar y que estaba sin hacer nada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no lo ha visto pero de hecho ya están trabajando con la banda. Estuvieron viendo los instrumentos y ya han hecho algunos ensayos con los alumnos, pero ahora tienen que contratar a la persona ya oficialmente y es esa la razón de esta modificación.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba.

CONCEJALA RECABARREN. Señala que no va a aprobar mientras no se aclare en qué posición va a quedar don Pablo Meneses porque hoy día dicen que está con licencia, pero reitera que quiere saber ¿en qué condiciones va a quedar?, ¿se contrata a esta otra persona ya él se le despide?.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ya vieron que no sirve tener una sola persona o que se dependa cien por ciento de una sola persona por lo que pasó la otra vez. Lo que ya está decidido es que la banda la separó y van a tener a una persona exclusivamente dedicada a la banda y se le contrataría bajo la fórmula de honorarios.

CONCEJAL ALVARADO. Opina que no se debería hacer eso porque al final se va a caer en lo mismo porque si la persona se enferma.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que si está Pablo van a poder tener a alguien más que pueda asumir en caso que la otra persona no esté.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta por qué se va a separar la banda.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es separar la banda de lo que es extraescolar, o sea que no sea la misma persona que vea las dos cosas, tener una persona dedicada exclusivamente a la banda con mayor control porque lo dijo en su momento que no tenían ningún registro de nada, de quiénes estaban participando en la banda y eso fue lo que les impidió rearmarla en su momento. Entonces tener algo mucho más ordenado, que también lo están trabajando, tener un registro de los alumnos, qué instrumentos tocan, son cosas básicas.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que la banda pasa por ser una actividad extraescolar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que sí pero que no sea la misma persona que esté a cargo de las dos cosas porque si no les pasará lo que pasó en mayo.

CONCEJAL RECABARREN: Pregunta si entonces Pablo Meneses quedará en lo de extraescolar.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que Jaime Canales está en extraescolar.

SEÑOR ALCALDE: Replica que es otra su función y de hecho está por ley SEP.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que se pueda definir la situación de Pablo en particular, independiente de esto que le parece lógico.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que obviamente esto pasa por una conversación con él, cree que todos tienen claro que ya no pueden depender de él para la banda porque como ha estado con licencia no han podido tener esta conversación, pero sí va a tener una conversación con él para ajustar sus labores.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que después de esa conversación ella va a aprobar, cuando el Alcalde tenga claro y les diga cuál es la postura nuestra.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la postura nuestra es la que ya les dijo, la banda va a estar a cargo de la persona que van a contratar y extraescolar va a estar a cargo de Pablo Meneses.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que hay que mejorar las relaciones internas, sabe que ha habido problemas, aquí ha salido varias veces el nombre de Pablo pero insiste en poder ordenar la comunicación. Le parece válido que se pueda contratar a otra persona porque no puede ser que una persona se enferme o tenga licencia, como todos la puedan tener y que ha sucedido con algunos departamentos, lo planteó en algún momento con el Director de Obras que estuvo enfermo pero que a última hora se entregue una respuesta clara o por lo menos que responda los conductos regulares.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en el caso del Director de Obras le pasa a Curacaví y le pasa a muchas otras comunas que tienen una planta que está claramente desajustada con lo que se necesita.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que también sucedió cuando estuvo la señora Tatiana enferma de una enfermedad muy larga y también se creó un vacío. Ella tenía que ver con todas las organismos sociales.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahora tienen tres Ministras de Fe, la señora Alicia Juanico, doña Ximena Herrera que es la titular y cuando no esté Ximena Herrera estará Tatiana. Ahora ya tienen respaldo para poder tener duplicada las funciones, tienen un titular pero también tienen alguien que pueda cumplir en caso que ese titular no pueda estar.

En el caso de la banda en lo que sí están todos de acuerdo, más allá de la situación que se produjo con Pablo Meneses, es que la banda no puede seguir funcionando como estaba, y ahora lo que justamente están haciendo es separarla, que una persona esté exclusivamente dedicada a eso.

**ACUERDO N° 138/07/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07 ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 302 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**Memorándum N° 304 de fecha 08 de julio de 2013 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite balance de ejecución presupuestaria.**

CONCEJAL GALDAMES: Observa que el balance presupuestario de la modificación que acaban de aprobar, de educación, no se presenta de la misma manera de la que se presenta del sector municipal. Sugiere, para que lo puedan conversar con la gente que hace el presupuesto en el caso de educación, les puedan presentar una cosa similar al sector municipal porque se mucho más claro.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:**

1.- Señala que es un tremendo sacrificio venir a este concejo pero ya la indignación la tenía incómoda en su casa. Fue bastante gente a su casa y les ha agradecido por la radio porque han sido muy solidarias con ella en ir a verla, conversar con ella, ayudarla y alentarla en esta grave enfermedad que tiene, pero independiente de eso igual caen algunas cosas que son de relevancia para el municipio en donde el Alcalde no puede estar pagando platos rotos ni ellos como nuevas autoridades con respecto a cosas que no se hicieron como correspondía.

Solicita que a lo mejor en un próximo concejo, privado o extraordinario, pueda estar presente la señorita Silvana Maldonado. Hace dos meses pidieron un informe como Comisión de Vivienda del Concejo acabado con respecto a la EGIS Municipal, en la cual se les hizo entrega de un listado de comités de allegados que nadie entendió para donde iba y que lo rechazó inmediatamente.

Ahora se ha encontrado que el Comité Sor Teresita, que al final asumió doña Claudia Donoso que era la secretaria de la Radio Lubna, que hubo un problema grave con la compra del terreno que alguna vez fue de la señorita Alicia Morgado. Ese tema no se ha podido solucionar todavía y está en discusión en el SERVIU. No sabe que injerencia pueden tener ellos como autoridades de la comuna para ver ese tema. Ahora tiene el Comité Esmeralda que se ganó los subsidios el año pasado pero que ahora en junio se cumple un año de esas 32 familias que se les va a vencer los subsidios.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que ya está conversado en el SERVIU para que no se les venza el subsidio.

CONCEJALA RECABARREN. Ellos tenían visto el terreno del Millantú, pero no va a profundizar en eso porque el Alcalde ya lo maneja. Cuando se plantea que se dio el terreno de Millantú, de los Cerda, de la señorita Alicia Morgado, ¿hasta dónde una comuna puede planificar un desarrollo urbano para las construcciones, tanto de viviendas sociales como condominios sino hemos logrado contestar las pequeñas observaciones que tenía el Plano Regulador Comunal. Pregunta si se contrató nuevamente a don Diógenes Ochoa

Le interesaría saber si esas observaciones se mandaron, porque según el Director de Obras era súper fácil enviarlas y que iba a retornar ya aprobado, porque tienen que ver con cuántos terrenos cuentan para construir viviendas sociales que estén dentro de lo que entrega el Estado para poder comprar terrenos, y de ahí ver otros terrenos que estén aptos para villas, condominios, etc., o sea como se ordena esta cosa porque si se dice que se va a hacer una población social en el terreno del Millantú, y cuando mañana salga el Plano Regulador y digan que en ese terreno va a pasar una calle por el medio y que no se dejó, o una plaza en la esquina y no está.

Es interesante partir con el Plano Regulador Comunal que ya se había sacado en limpio estas cuestiones de las observaciones porque lleva varios meses don Diógenes y lo ha visto acá. Ya empezar a decirle si está listo el asunto para poder ir planificando pero en forma real, en conjunto con la EGIS Municipal porque aquí la que se está jugando el pellejo es la EGIS Municipal, porque ahora tienen dos comités que le parece descabellado, el San Pascual y Mirador Dos que estaban manejando construir el Mirador Dos donde tiene la consulta el Doctor Voss, que no sabe de quién es pero que estuvo con la hija de la dueña de ese terreno que aparece hoy día siendo la dueña de un amplio sector y que hay que clarificar qué pasa con esos terrenos.

Ahora el que dirige esos dos organismos es el señor Colarte con doña Marisol Díaz. Ellos crearon esto porque con esto defendieron en la Fiscalía al señor Colarte para que no lo tuvieran más preso por la plata que había estafado al Comité Esmeralda, y ahora aparece como dirigente hasta el hijo de doña Marisol Díaz, Franco Sanhueza Díaz.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ha ido a hablar al SERVIU para advertirles de esto, le mandaron todos los antecedentes para que estén atentos y ahí están esperando. En el caso del Comité Esmeralda nosotros tratamos que una persona, como había fallecido uno de los socios del Comité Esmeralda, que la pareja que estaba en uno de estos comités se cambiaran al comité Esmeralda para mantenerle el cupo y resulta que no quiso porque decía que el otro comité iba fantástico, que iba a tener en muy poco tiempo más su subsidio y todavía no postulan.

Se ha hecho todo lo posible, pusieron en advertencia a todas las personas como al mismo SERVIU pero también depende que las personas sepan en lo que se están metiendo.

CONCEJALA RECABARREN. Agrega que la conversación con la EGIS Municipal es para reajuntar a toda esta gente y que toda esta gente sepa para donde se están dirigiendo y sus platas dónde están, porque toda esta gente ha entregado dinero, no van a hablar de gran cantidad de dinero pero para pobre doscientos mil pesos es harta plata.

SEÑOR ALCALDE. Responde que probablemente la próxima semana venga doña Silvana al concejo por el tema que se trató la semana pasada que hubo críticas a su gestión.

Respecto a terrenos señala que han vistos varios terrenos en varias partes, pero obviamente que todas estas cosas generan especulaciones, así es que les pide a todos los concejales que la información que cada uno pueda tener que se maneje un poco más en reserva porque le genera problemas de especulación.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es de la idea de juntar a todas estas señoras que están en esos comités y movilizarlas a Santiago.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el tema del Plano Regulador efectivamente es importante, pero para esto mas a corto plazo, más que el Plano Regulador es el tema de factibilidad de agua y ese tema lo están viendo con Aguas Andinas.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta por qué el municipio tiene que ver terrenos, si estos dependen de la EGIS Municipal?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no todos, por ejemplo Alma Fuerte es municipal.

CONCEJALA RECABARREN. Reitera que aquí tienen el Santa Teresita, Esmeralda que llevan como quince años.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sería bueno tener reuniones con más detalles porque en el caso de Esmeralda tienen sus subsidios, Sor Teresita todavía no tienen sus subsidios.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que para ser bien justos en esta cosa si la EGIS municipal con el apoyo de la Comisión de Vivienda del concejo pudiesen tomar toda esta problemática en conjunto y poder asumirla, cree que sería un tremendo trabajo social porque si empiezan por esta Alma Fuerte que apareció ayer y dejan todos estos otros que sigan esperando, como el caso del San Expedito que llevan once años.

SEÑOR ALCALDE: Señala que San Expedito está listo y se entrega ahora, de hecho lo último que faltaba era un tema de agua que ahí incluso él mismo fue a hablar con la gente de Aguas Andinas para apurarlo, tiene el certificado en el correo.

Es interesante partir con el Plano Regulador Comunal que ya se había sacado en limpio estas cuestiones de las observaciones porque lleva varios meses don Diógenes y lo ha visto acá. Ya empezar a decirle si está listo el asunto para poder ir planificando pero en forma real, en conjunto con la EGIS Municipal porque aquí la que se está jugando el pellejo es la EGIS Municipal, porque ahora tienen dos comités que le parece descabellado, el San Pascual y Mirador Dos que estaban manejando construir el Mirador Dos donde tiene la consulta el Doctor Voss, que no sabe de quién es pero que estuvo con la hija de la dueña de ese terreno que aparece hoy día siendo la dueña de un amplio sector y que hay que clarificar qué pasa con esos terrenos.

Ahora el que dirige esos dos organismos es el señor Colarte con doña Marisol Díaz. Ellos crearon esto porque con esto defendieron en la Fiscalía al señor Colarte para que no lo tuvieran más preso por la plata que había estafado al Comité Esmeralda, y ahora aparece como dirigente hasta el hijo de doña Marisol Díaz, Franco Sanhueza Díaz.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ha ido a hablar al SERVIU para advertirles de esto, le mandaron todos los antecedentes para que estén atentos y ahí están esperando. En el caso del Comité Esmeralda nosotros tratamos que una persona, como había fallecido uno de los socios del Comité Esmeralda, que la pareja que estaba en uno de estos comités se cambiaran al comité Esmeralda para mantenerle el cupo y resulta que no quiso porque decía que el otro comité iba fantástico, que iba a tener en muy poco tiempo más su subsidio y todavía no postulan.

Se ha hecho todo lo posible, pusieron en advertencia a todas las personas como al mismo SERVIU pero también depende que las personas sepan en lo que se están metiendo.

CONCEJALA RECABARREN. Agrega que la conversación con la EGIS Municipal es para reajuntar a toda esta gente y que toda esta gente sepa para donde se están dirigiendo y sus platas dónde están, porque toda esta gente ha entregado dinero, no van a hablar de gran cantidad de dinero pero para pobre doscientos mil pesos es harta plata.

SEÑOR ALCALDE. Responde que probablemente la próxima semana venga doña Silvana al concejo por el tema que se trató la semana pasada que hubo críticas a su gestión.

Respecto a terrenos señala que han vistos varios terrenos en varias partes, pero obviamente que todas estas cosas generan especulaciones, así es que les pide a todos los concejales que la información que cada uno pueda tener que se maneje un poco más en reserva porque le genera problemas de especulación.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es de la idea de juntar a todas estas señoras que están en esos comités y movilizarlas a Santiago.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el tema del Plano Regulador efectivamente es importante, pero para esto mas a corto plazo, más que el Plano Regulador es el tema de factibilidad de agua y ese tema lo están viendo con Aguas Andinas.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta por qué el municipio tiene que ver terrenos, si estos dependen de la EGIS Municipal?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no todos, por ejemplo Alma Fuerte es municipal.

CONCEJALA RECABARREN. Reitera que aquí tienen el Santa Teresita, Esmeralda que llevan como quince años.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sería bueno tener reuniones con más detalles porque en el caso de Esmeralda tienen sus subsidios, Sor Teresita todavía no tienen sus subsidios.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que para ser bien justos en esta cosa si la EGIS municipal con el apoyo de la Comisión de Vivienda del concejo pudiesen tomar toda esta problemática en conjunto y poder asumirla, cree que sería un tremendo trabajo social porque si empiezan por esta Alma Fuerte que apareció ayer y dejan todos estos otros que sigan esperando, como el caso del San Expedito que llevan once años.

SEÑOR ALCALDE: Señala que San Expedito está listo y se entrega ahora, de hecho lo último que faltaba era un tema de agua que ahí incluso él mismo fue a hablar con la gente de Aguas Andinas para apurarlo, tiene el certificado en el correo.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que para que no siga pasando lo mismo que con esta otra gente cree que debieran hacer un trabajo serio en beneficio de esta comuna, poder dejar bien prestigiada esta gestión, ser capaces ellos de sacar adelante, y para eso tienen que hablar con la gente que es parte de la EGIS Municipal, y si los fregaron es mala suerte.

SEÑOR ALCALDE: Indica que por esa razón es que están cambiando un poco el modelo. Lo que están haciendo es que con los proyectos antiguos municipales están haciendo todo el trabajo para poder sacarlos adelante, y para los proyectos nuevos están trabajando asociados con EGIS privadas que han tenido buenos resultados en otras partes.

2.- Informa que en el bandejón central se encuentran un desparramo de basuras y en la plaza de Armas de la comuna es igual. Pregunta si les podrían entregar una copia del contrato de la empresa que se adjudicó la licitación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tiene ningún problema, recuerda que se trajeron las bases al concejo y el contrato estaba en las bases.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que el contrato no estaba en las bases.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que hay que tomar medidas, ellos ofrecieron vehículos para acá y dónde están.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que se les pidió fue un camión aljibe para reforzar el tema del riego, especialmente en el verano. Agrega que están en proceso de ajuste. Esta gente lleva un mes, están en el proceso que les están ya empezando a exigir.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que ahí hay un compromiso que viene en el contrato, la cosa del corte del pasto, de las plazas, todo eso hay que exigirle.

SEÑOR ALCALDE: Informa que probablemente varios supieron que ayer se cortó el agua, hubo una rotura de matriz y es la segunda vez que ocurre en el mismo lugar, de hecho entiende que Aguas Andinas está cobrando la garantía por el trabajo mal hecho. Eso les significó que en un momento se cortó el suministro en toda la Avenida O'Higgins y además todas las villas que están en el sector sur de la avenida.

Estuvo trabajando Aguas andinas, la municipalidad porque en algún momento dijeron que alrededor de las dos de la tarde iban a restablecer el agua, se echó a andar un plan de contingencia. Estuvieron con el camión aljibe y también aprovecha de contarles que hace un par de meses se pusieron a trabajar con Aguas Andinas en planes de contingencia para emergencias, porque cuando se corta la luz no hay bomba impulsora y hasta ahí llega toda el agua de Curacaví, entonces lo que hicieron fue poner en la zona urbana cinco estanques en lugares estratégicos para poder surtir de agua a los vecinos.

En estos casos es mejor tener centros de abastecimiento y que los vecinos se acerquen. Echaron a andar dos, uno en el Centro Cultural Joaquín Blaya que era lo que tenían más cercano a la Villa Padre Hurtado y otro en la municipalidad. En la tarde llegó Aguas Andinas a apoyarnos con entrega de agua en sectores que seguían complicados, que básicamente era al frente de la municipalidad.

Agrega que probablemente van a seguir cortes programados porque el trabajo no les quedó cien por ciento bueno, sigue con filtraciones.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Pregunta qué ha pasado con Valle de Los Sueños.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se mandó el oficio para que les aprueben el aumento de presupuesto, está conversado, se mandó ya un primer oficio en marzo para pedir el aumento. Ahí les pidieron algunas especificaciones, se demoraron un poco más de la cuenta y les llegó hace una semana o semana y media, ahora volvieron a enviarlo con todo. No debieran tener mayor dificultad con el aumento de presupuesto, lo único que están esperando es que aprueben.

Agrega que el terreno ya lo compró el SERVIU, fue lo primero que se preocuparon y son 257 familias.

2.- Recuerda que la semana pasada se solicitó por parte de la colega Araos, y se sumaron todos al acuerdo, el contrato y los antecedentes de la licitación del Cementerio Municipal.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si van a citar a doña Silvana al concejo. Le gustaría hacer una sesión privada.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la próxima semana pero hay dos temas, uno de ellos se refiere a algunas críticas que se hicieron la semana pasada al funcionamiento de la Oficina de la Vivienda, y otro es el tema más de detalle. Ahí hay información que también es más comercial, así es que no le gustaría que estuviese público porque eso después genera especulaciones y al final pueden decir otra cosa, pero la próxima semana viene ella por el tema de la semana pasada.

3.- Recomienda dar prioridad a la iluminación de la plaza "Presidente Balmaceda", debido a que los focos se encuentran apagados y ya se han caído adultos mayores.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- No quiere que quede en el aire la propuesta de la colega Recabarren. Le gustaría contar con una copia del contrato de la mantención de las áreas verdes. Recomienda tomar un acuerdo como concejo porque les permite a todos estar atento a fiscalizar un contrato que claramente está relacionado con toda la calidad de vida de nuestra comuna.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Les pregunta si solo el contrato.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que sí con la evaluación de las bases que incluso las discutieron.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que las bases están en la página de transparencia.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el contrato también debiera estar en la página.

2.- Informa que se le acerco el Club de Rodeo de Lo Águila preocupados porque tiene entendido que ellos solicitaron realizar el rodeo de Fiestas Patrias, y lo plantearon también para lo que fue la Fiesta de la Chicha y hubo una decisión que fuera otro club que lo realizara. Están preocupados porque tienen que preparar un rodeo que requiere harto tiempo y al parecer no habría respuesta por parte de la administración.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ya contestaron pero no pudo dar respuesta a lo que ellos querían.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si podrían saber qué fue lo que contestó.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en la Fiesta de la Chicha siempre lo hace el Club del Estero Puangue, además se corrió la final de la Federación acá. En el otro caso, lo dice honestamente, el Club de Rodeo El Taco le habían pedido hace bastante tiempo la medialuna porque han tenido bastantes dificultades en la medialuna, en el fondo el compromiso es por ese lado.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Reitera los antecedentes que solicitó del contrato y sus antecedentes de la licitación pública del Cementerio Municipal.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Informa que estuvo conversando con un grupo de señoras que trabajan en el mantenimiento de las plazas y le reclamaron que el camión de la basura no está llevando los sacos con basuras que ellas dejan, porque al parecer no quieren pensar mal pero que sería una orden de don Delfín que no se lleven esa basura.

2.- Informa que le llamaron de Lo Alvarado y le preguntaron si existía la posibilidad que un camión les llevara material para mejorar el amino.

SEÑOR ALCALDE: Lo encuentra muy raro porque se les llevó material desde hace un mes. Se ha estado rellorando, han estado llevando material del que están sacando de la carretera.

Informa respecto al camino caletero Lo Águila que se están retomando los trabajos. Hablaron con Aguas Andinas para que les dieran facilidades. Hoy día se estaban instalando así es que ya debieran empezar a trabajar a la brevedad.



3.- Plantea que un señor vecino de la Villa Paulina reclama porque todavía no le arreglan la salida y solicita que el Director de Obras vaya a ver esa obra antes que la entreguen porque están pronta a entregarla.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Señala que ha escuchado detenidamente lo que ha planteado la colega Recabarren frente a la invitación que se le pueda hacer en la privacidad o públicamente a la EGIS que manda la señora Silvana Maldonado, a la cual el Alcalde dice que quiere venir porque él ya sabía que había pedido venir a este concejo para hacer descargos por las críticas que se han hecho a su gestión por parte suya y de algunos concejales.

Cuando uno se encuentra en la calle con los vecinos y los vecinos le transmiten su pensar, aquí ha habido grandes errores y a veces un poco mea culpa de aquellas funcionarias que están a cargo de la EGIS. Es bueno que venga, le gustaría que a lo mejor se discutiera en la privacidad y que también ella tuviera un gesto de humildad para reconocer los errores porque esto no es la Santa Inquisición.

Como concejales transmiten lo que la gente les dice. Si bien es cierto él no está inventando, ni los concejales inventan porque cuando la gente les dice lo que les ocurre, y no solamente de una persona sino que de muchas personas y el Alcalde lo sabe. Si fuera por eso él podría traer a la prensa, no tiene ningún problema, y la hace cenizas acá el lunes pero no quiere eso. Quiere que ella también haga un mea culpa y que diga que también cometió errores, a lo mejor como dijo el otro día el concejal Galdames, ha tenido mucho trabajo, uno también tiene que comprender esas situaciones. Pero cuando escuchan por debajo que esta funcionaria está diciendo de los concejales, que está con odiosidades, siempre no mostrando una cara bonita sino que siempre con rencores, cree que uno también debe ser humilde para reconocer los errores que uno comete.

CONCEJALA RECARBAREN: Le indica que ha sido duro, también ella es parte nuestra, no puede usar esos términos.

CONCEJAL GUZMAN. Replica que lo ha aprendido de ella cuando le ha dicho que eso se tiene que acabar, usted lo dice pero con otras palabras. Entonces a petición suya también lo dijo el otro día porque a través del informe que usted señaló y pidió hace un tiempo atrás que no se había entregado, por eso que salió esta discusión, pero cree que los concejales están en buena honda de corregir cualquier cosa y de transmitir lo que se les dice.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ha conversado con Silvana este tema, de hecho antes que saliera esto y también obviamente después. Se están dedicando a las cosas que puedan hacer mejor, que es orientar a la gente, la idea tampoco es quedarse dormido en los laureles, obviamente que tienen que seguir mejorando.

Cree que el término dismantelar quizás es un poco duro, cree que no necesariamente es esa la solución, además que eso después se presta para que se estén diciendo muchas cosas que no son las que están en el espíritu que entiende que se discutió en el concejo anterior.

Ha salido por la prensa, han salido comentarios por todas partes, aquí ha sido un tema bien complejo porque al final se tergiversó una palabra que se usó y cree que cuando uno ve la intervención completa, si se saca del contexto suena fuerte, pero si uno ve la intervención completa que hicieron en el concejo anterior no va para allá, sino que es mejorar.

Lo ha conversado con ella, cree que tienen que ver esto, además que esto se ha planteado como que si fuera algo que partió ahora y cree que ahora es todo lo contrario, o sea, lo que está haciendo es visibilizarlo, hacer cambios para que esto mejore, porque también comparte que hace mucho tiempo la EGIS no sacaba proyectos, de hecho los proyectos que salieron últimamente se metió muy fuerte, muy directamente en un caso que tuvieron que sacar una asignación directa, que una asignación directa no es algo normal, para que eso pudiera salir porque era un proyecto que llevaba muchos meses esperando, y si no hubiese sido por eso quizás todavía estarían esperando.

En el caso del Valle de los Sueños por ejemplo están tratando de sacar los proyectos lo más rápido posible, pero han detectado algunos nudos críticos que se han hecho más patentes hoy día porque tienen muchos subsidios aprobados, que vuelve a insistir, que para la municipalidad de Curacaví es mucho más fácil juntar demanda y postular gente que hacer el proyecto porque claramente no somos empresa constructora, entonces lo que están haciendo es dedicándose en primer lugar a sacar los proyectos antiguos que es nuestra prioridad, que ya los tienen listos, y lo que viene para adelante alearnos, si al final a no le interesa que sea la EGIS Municipal la que haga las cosas, lo que le interesa es que la gente tenga a casas.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que hay que reconocer que no somos capaces, no tenemos los profesionales.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que quizás para algunas cosas sí y para otras cosas no, pero cuando tenga una cartera de proyectos tan ambiciosa como la que tiene la municipalidad de Curacaví hay cosas que lo ha estado hablando con otras EGIS municipales y le dicen que la cartera de proyectos que tenemos, si se hace como municipalidad no la tendrán para cuatro años sino que para ocho años. Entonces también hay que ser realista y por eso que a lo que se ha dedicado es a los proyectos nuevos, buscar EGIS que han tenido buenos resultados, que han tenido un sistema que en primer lugar no se roben la plata que es una cosa básica pero que en Curacaví han tenido malas experiencias, pero además EGIS que cuando uno los ve en el ranking, porque no saca nada con tener una EGIS que sea lo más honesta si resulta que no gana ningún subsidio.

Lo que tiene que ver son EGIS que hayan tenido buenos resultados, que postulen bien, que sepan como hacer todo esto, que no tengan ninguna falla, y vuelve a insistir, en un mes un proyecto que estaban viendo, que ya se venían los plazos para postular, en un mes ya tienen alternativa, tenemos que plantear a los vecinos para ver si la pueden hacer pero en el fondo se ve que la EGIS mas grande que tienen experiencia, que tienen los equipos técnicos.

También hay otra cosa, que negociar un terreno es lo mas complicado que hay porque tiene que pasar por un proceso de compras públicas que es un enredo, y una EGIS puede llegar a sentarse con el dueño del terreno y ofrecerle tanto y pueden llegar a un acuerdo, con la constructora es lo mismo y se tiene que licitar constructora.

Estas cosas como municipalidad les cuesta mucho porque si bien son platas públicas pero tienen que tener más control, que pase por mas filtros y eso hace que el proceso sea mas lento. Hoy día tienen una gran cantidad de proyectos que no se han podido iniciar justamente por un tema de presupuesto porque subió mucho la mano de obra, subieron muchos los materiales y los subsidios que está dando el SERVIU no alcanza. Si a eso se le suma por dar un ejemplo tienen otro proyecto al que le están haciendo empeño para poder licitar y que se ha caído dos veces porque el SERVIU pide boleta de garantía a las constructoras, y como nosotros tenemos que licitar también la ley les exige pedir boleta de garantía, entonces lo que se está haciendo es sobregarantizar, o sea, tienen dos boletas de garantía para el mismo proyecto y no se puede hacer de otra forma porque la ley lo exige así. Entonces frente a una EGIS particular los deja en desmedro y obviamente que cualquier constructora como hoy día tienen harto trabajo van a preferir esos proyectos que les va a ir mejor.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta qué pasa con el Techo para Chile rural.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que ahí tienen la escoba porque no tienen empresa constructora que les hagan las casas.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si los treinta millones se los van a tener que pasar?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL GUZMAN: Agradece la contestación que le ha dado, esa es la contestación que también deberían dar los funcionarios que están a cargo de un departamento, sobretudo de la EGIS de la municipalidad. Tal vez él quiso decir cambiar, mejorar, buscar los sinónimos de la palabra dismantelar, pero se acordó cuando Volodia Teitelbom del exilio dijo que "hay que dismantelar la Constitución", entonces se basó de esa afirmación para decir hay que dismantelar la EGIS.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que esto se tergiversó en algunos medios, de echo lo han planteado como una crítica, dicen que el concejal Guzmán criticando la gestión del Alcalde y dando a entender una cosa que no es.

CONCEJAL GUZMAN: Replica que aquí hay diarios que se dedican justamente a cambiar las cosas y no se hace un buen periodismo. Los comprende porque no se ajustan a la realidad.

2.- Destaca la necesidad de oficiar al MOP o Vialidad sobre la limpieza de la Cuesta Barriga por la gran cantidad de basurales que existen. Están dando un muy mal ejemplo al turismo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay un contrato global que han estado viendo porque en otras comunas que están bajo el mismo sistema de contrato global funcionan excelente, de hecho en Alhué tienen un deslizamiento de tierra que cortó el camino en la últimas lluvias, se han mandado oficios para que se arregle y están a la espera.

3.- Solicita al concejal Galdames le pueda aclarar si estaban regalando o vendiendo leña de espinos en el proyecto turístico a la bajada del túnel, porque el pasó a preguntar y le dijeron que no vendían ni regalaban y él quería para su chimenea.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que la denuncia que le hicieron fue que vendían.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el concejal le mandó el nombre de la persona.

CONCEJAL GALDAMES: Quiere aprovechar para leer lo que significa la palabra dismantelar "liquidar o desarticular una actividad, un negocio o una organización".

SEÑOR ALCALDE: Respecto de la denuncia del tema de la leña señala encuentra que es algo grave y le preocupa porque la semana pasada se habló del tema de hacer denuncias y aquí hay una denuncia bien grave. Si es que hay algún antecedente le gustaría que también se trate en el concejo para actualizar la información.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que el Alcalde le pidió la fecha y hora en que la señora le planteó el tema, no se recordaba pero sí se recordaba de un nombre y eso se lo planteó al Alcalde por correo.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que se hizo una denuncia pública y es lo mismo que se planteó la otra vez cuando tuvieron la discusión por el tema del permiso de la persona que molestaba supuestamente a las personas que pasaban y ahí se planteó con nombre y apellido, incluso se planteó en el mismo concejo que no se debían hacer este tipo de acusaciones. Cree que también formalizar las cosas de la misma forma en que se plantean originalmente.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que por lo general cuando hace una denuncia que involucra a personas trata de ser súper cuidadoso con eso porque es una denuncia que hay que investigar, si se menciona un nombre aquí, obviamente que queda como culpable.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.



*Alicia*  
ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.